

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
25 ABR 2017
Recibido.....1120.....Hs.
Exp. N°.....32888.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el poder ejecutivo provincial por medio del Ministerio de Salud, o de los organismos correspondientes, viera la posibilidad de viabilizar una serie de mejoras en SAMco "Dr. Juan E. Milich" de Villa Constitución, tendiendo a dar respuestas a la necesidades de un servicio de salud acorde a Villa Constitución y su zona de influencia


Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

De acuerdo a los testimonios tanto de quienes se atienden en SAMco "Dr. Juan E. Milich" de Villa Constitución, como de los trabajadores del mismo creemos que es necesario, y es posible, considerar una serie de reformas e inversiones tendientes a mejorar el servicio y alcanzar así un estándar más cercano a las necesidades reales de la población villense y de la región que se atiende allí.

La institución es cabecera del departamento Constitución con una población cercana a los 85.000 habitantes. Entendemos que es necesario contar con la categoría de Hospital de mediana / alta complejidad para atender las demandas y brindar una salud de mejor calidad donde la mayoría de los problemas puedan resolverse en este ámbito.

La ubicación estratégica del mismo (en la intersección de una supuesta L entre Alcorta por un lado y Rosario por el otro) permite recibir la demanda de todas las localidades correspondientes al corredor denominado Chapuy cuyo centro de derivación es el SAMCO VC.

Además la población del departamento ha crecido y también con ello algunos asentamientos con condiciones básicas insatisfechas, lo que obliga a repensar las estrategias para abordarlo no solo desde un centro de referencia departamental sino también estudiar la descentralización y posible incorporación de nuevos centros de salud.

Según pudimos recoger es necesario ampliar la UTI (unidad terapia intensiva), así como contar con un sector de Salas TPR (trabajo de parto, parto y recuperación), como tienen los hospitales más modernos, que trabajan bajo los criterios del parto respetad.

También creemos que es necesario ampliar la internación para dar respuesta a la demanda de camas que existe actualmente.

De acuerdo a las múltiples prácticas médicas que allí se realizan el hospital debería contar con un espacio específico para la rehabilitación, que cuente con salón de actividades múltiples y boxes de kinesiología independiente, así como también debería contar con una sala de endoscopía, que actualmente se realizan en los quirófanos.

[REDACTED]

Según pudimos relevar para dar respuestas a las necesidades de un servicio de salud acorde a Villa Constitución y su zona de influencia sería necesario:

- Ampliar las salas de internación tanto de adultos como pediátrica para dar respuesta a la demanda de camas que existe actualmente.
- Contar con un sector para trabajo de parto, parto y post parto, como tienen los hospitales más modernos.
- El hospital debería contar con un Espacio específico para la rehabilitación, que cuente con salón de actividades múltiples y boxes de kinesiología independiente.
- Es necesario ampliar la UTI (unidad terapia intensiva)
- Se podría mejorar el sector para diagnóstico por imágenes y laboratorio, con equipos tecnológicamente más apropiados y con un acceso del público más adecuado.
- Informatización de todas las áreas del SAMCO. Datos epidemiológicos actualizados y con informes públicos semestrales.
- La guardia también podría mejorarse. Ampliación de los consultorios para mayor comodidad en la atención.
- Las salas de espera para el público deberían mejorarse. Actualmente cuentan con mobiliarios muy antiguos y distribuirse de un modo tal que no genere dificultades para el funcionamiento de los consultorios externos-.
- La jerarquización de SAMCO permitiría que el mismo actúe como un hospital escuela y de esta forma recuperar la formación de diferentes especialidades que se han ido perdiendo a lo largo del tiempo. Los profesionales formados en nuestro Hospital contarán con una visión de los principales problemas de salud de nuestra región.
- Balances públicos semestrales de la actividad, recursos, ingresos y egresos de la comisión SAMCO

Atentos a que tanto la actual administración como las anteriores han expresado siempre la necesidad de privilegiar las mejoras del servicio de salud como uno de los factores de acceso a la igualdad del pueblo santafesino, y por tanto prioritario en la distribución presupuestaria es que vemos no solo necesario, sino posible que dichas mejoras sean implementadas en un plazo no muy grande.

Vemos la necesidad de seguir garantizando así que la atención en el sistema de salud pública se mantenga entre las prioridades de una política de acceso a los derechos básicos fundamentales.

Por todo esto es que solicito a mis pares acompañen este proyecto.


Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular